

**INFORME DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO Nº 13 | 2016 SEPTIEMBRE****NOTICIAS:**

- ⇒ Debido a los buenos resultados en la contratación de los seguros agrarios en el ejercicio 2016, ha sido necesario aumentar el presupuesto total del Plan de Seguros Agrarios que pasa de 211M€ a 267M€, por las dos ampliaciones de créditos aprobadas por el Gobierno.
- ⇒ Aprobada la concesión de subvenciones a las organizaciones agrarias profesionales y organizaciones de las cooperativas agroalimentarias de ámbito estatal para el fomento de los seguros agrarios y para actividades de apoyo al seguro agrario en 2016.
- ⇒ A partir del 1 de junio entraron en vigor las nuevas modalidades de seguros ganaderos que se van a gestionar a través de la nueva plataforma, las cuales se van a poder contratar hasta el 31 de mayo de 2017.
- ⇒ El periodo de contratación que ampara el trigésimo séptimo plan abarca un total de 17 meses.
- ⇒ El 15 de junio, ENESA recibió a una Delegación de Corea del Sur interesada en conocer los seguros españoles para la acuicultura.

EN BREVE:**LÍNEAS AGRÍCOLAS: PLAN 2015**

- ⇒ El incremento de 4 puntos en la subvención base de las líneas de otoño del plan 2015, unido a unas condiciones climatológicas adversas han favorecido la contratación, con aumentos prácticamente en todas las líneas. Destaca por su volumen, el aumento en la producción asegurada de la línea de cultivos herbáceos extensivos que alcanza el 18,39%.

LÍNEAS AGRÍCOLAS: 37º PLAN (2016)

- ⇒ El incremento de 4 puntos al resto de líneas de invierno y primavera, conlleva que continúen los aumentos casi generales de contratación, destacando en relación a la producción asegurada el 13,44% de cítricos, el 19,44% en hortalizas bajo cubierta y el 17,11% en hortalizas de primavera y verano.

LÍNEAS GANADERAS: 37º PLAN 2016

- ⇒ El análisis de los seguros tradicionales indica que las líneas de vacuno reproductor y de ganadería intensiva, incrementan la contratación. Sin embargo, en líneas de vacuno de cebo, ovino y equino continúa la tendencia descendente.
- ⇒ La línea de seguro de compensación por pérdida de pastos, mantiene la contratación, tanto en número de animales, como en capital asegurado, si bien el coste del seguro se incrementa, debido a la puesta en marcha de nuevas modalidades de aseguramiento.
- ⇒ La línea de retirada y destrucción de animales muertos muestra una estabilidad en la contratación en especies mayores y un descenso más o menos acusado en las menores (conejos, pollos) con un ligero aumento del coste del seguro.

PRODUCCIÓN ASEGURADA

AGRICULTURA PLAN 2015	% 2015/2014	Toneladas	*GANADERIA 37º PLAN 2016	%2016/2015	Nº Animales
1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	18,39%	17.734.864	1. VACUNO REPRODUCTOR Y DE RECRÍA	10,13	516.968
2. CULTIVOS FORRAJEROS	23,45%	698.295	2. VACUNO DE CEBO	-10,62	14.723
3. OLIVAR	-3,01%	741.735	3. VACUNO DE LIDIA	-1,29	2.526
4. ORGANIZACIONES DE PROD. Y COOP.	46,17%	133.484	4. VAC. ALTA VALORACIÓN GENÉTICA	2,86	4.390
5. CAQUI Y OTROS FRUTALES	11,08%	326.673	5. REPRODUCT. BOVINOS APT. CÁRNICA	44,20	62.501
6. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO	27,19%	558.442	6. OVINO Y CAPRINO	-1,28	623.136
AGRICULTURA 37º PLAN 2016	% 2016/2015	Toneladas	7. EQUINO TOTAL	-12,73	3.223
7. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO	17,11%	3.857.775	8. AVIAR DE PUESTA	54,82	4.308.402
8. PLÁTANO	2,97%	605.675	9. AVIAR DE CARNE	13,37	1.688.800
9. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS	7,22%	*117 M €	10. PORCINO	64,10	28.666
10. CULTIVOS INDUSTRIALES TEXTILES	10,65%	9.387	**GANADERIA 37º PLAN 2016	%2016/2015	Nº Animales
11. CÍTRICOS	13,55%	3.021.283	11. COMPENSACIÓN PÉRDIDA DE PASTOS	0,30	1.465.773
12. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	19,44%	383.307	**RETIRADA Y DESTRUCCIÓN 37º PLAN 2016		
13. TOMATE DE CANARIAS	-3,88%	67.868	1. VACUNO	0,51	848.926
14. TROPICALES Y SUBTROPICALES	-9,60%	13.612	2. RESTO DE ESPECIES	- 10,30	51.148.968
15. CULTIVOS INDUSTRIALES NO TEXTILES	3,09%	845.802	Ventanilla de contratación cerrada Ventanilla de contratación abierta		

* La unidad de medida no es la misma para toda la producción de la línea por lo que los datos hacen referencia al **capital asegurado**.

Fuente Agroseguro. Comparativa a 15 de septiembre de 2014, 2015 y 2016.

* Fuente Agroseguro. Comparativa a 31 de mayo de 2015 y 2016.

** Fuente Agroseguro. Comparativa a 15 de septiembre de 2015 y 2016.

I. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CONTRATADA

La producción contratada es, con carácter general, la magnitud que proporciona una información más equilibrada para poder comparar el comportamiento del seguro agrario a lo largo de los años. Otros parámetros, como el número de pólizas o el capital asegurado, proporcionan una visión parcial dependiendo, en el primer caso de variables como el tamaño de las explotaciones o la mayor o menor contratación de pólizas asociativas, y en el segundo de la decisión del propio asegurado a la hora de decantarse por un mayor o menor precio unitario en el momento de asegurar.

Los gráficos reflejan, por líneas, la evolución de la producción contratada entre planes (Gráfico I), y del último plan contratado con respecto a la media de los últimos cinco planes (Gráfico II). Este último contempla únicamente las líneas cuya suscripción ya ha concluido.

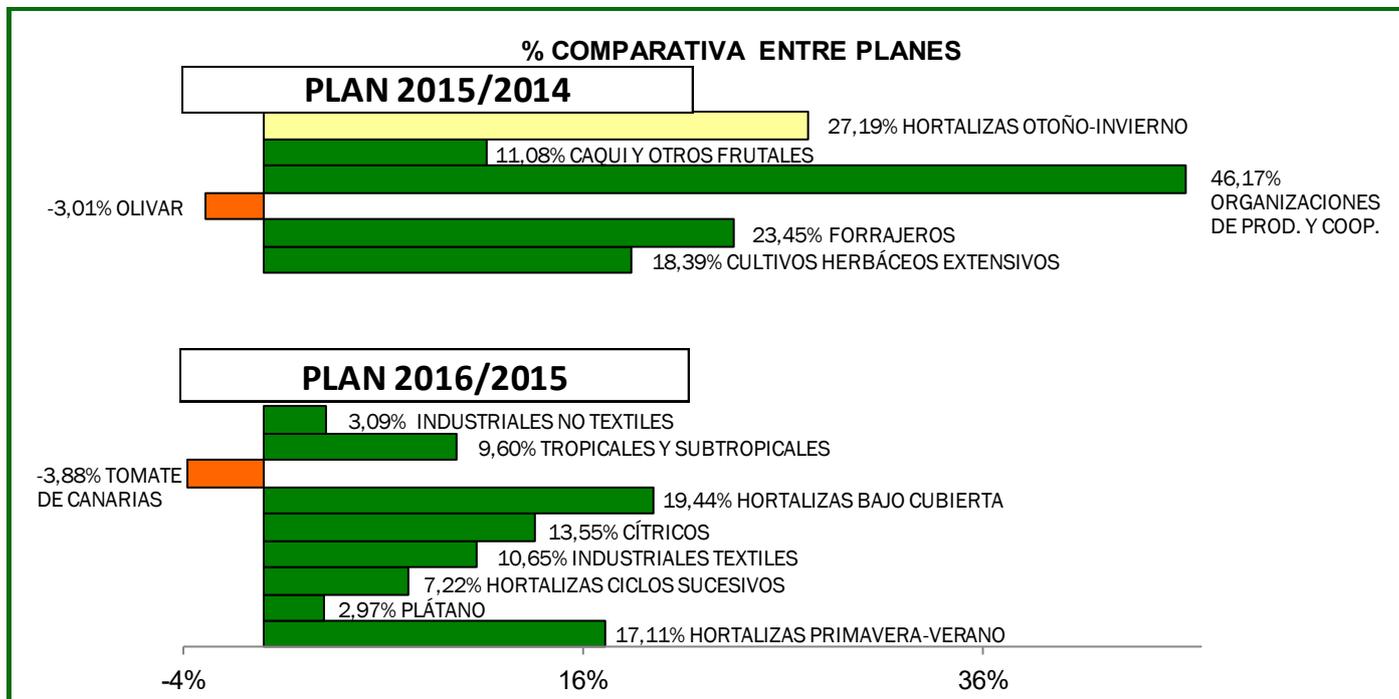


Gráfico I. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 15 de septiembre de 2016

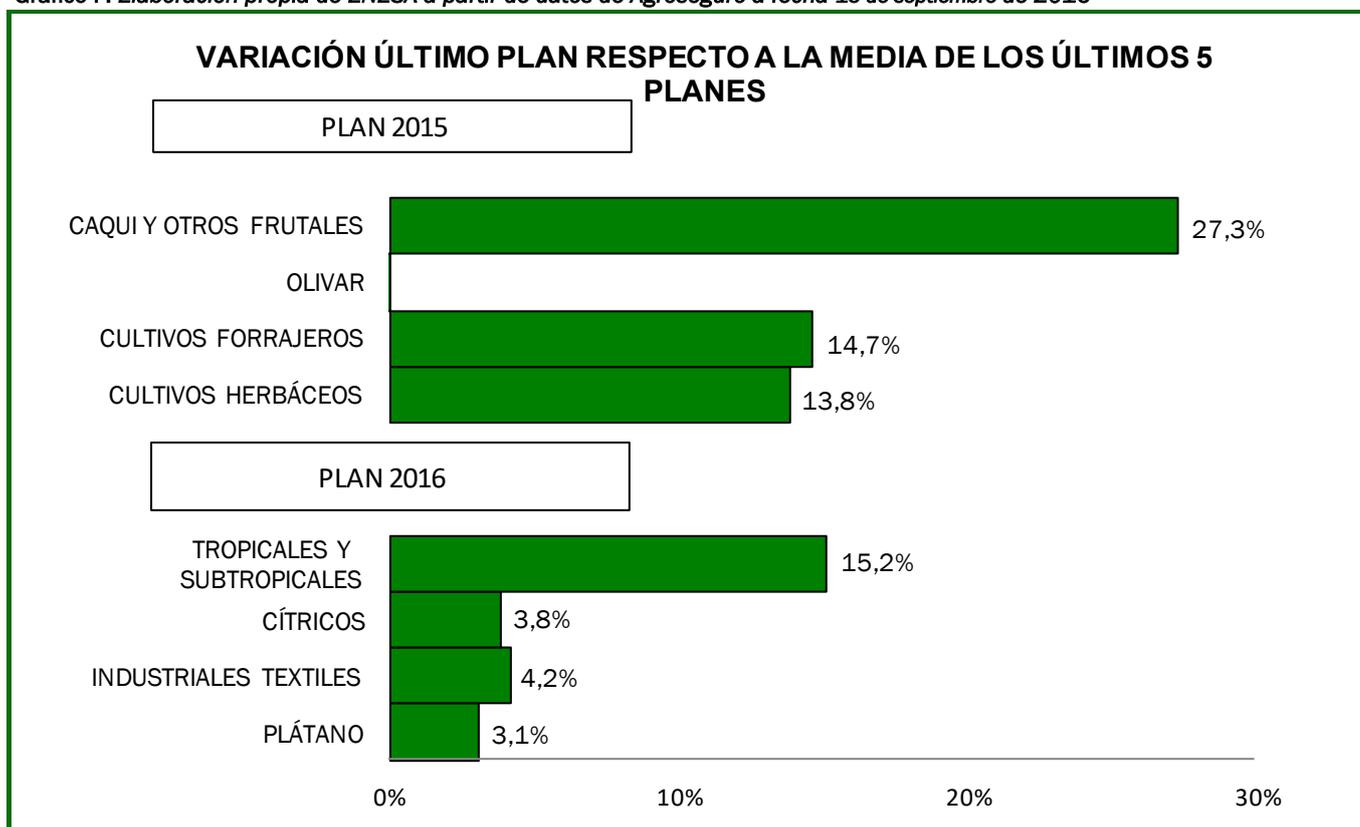
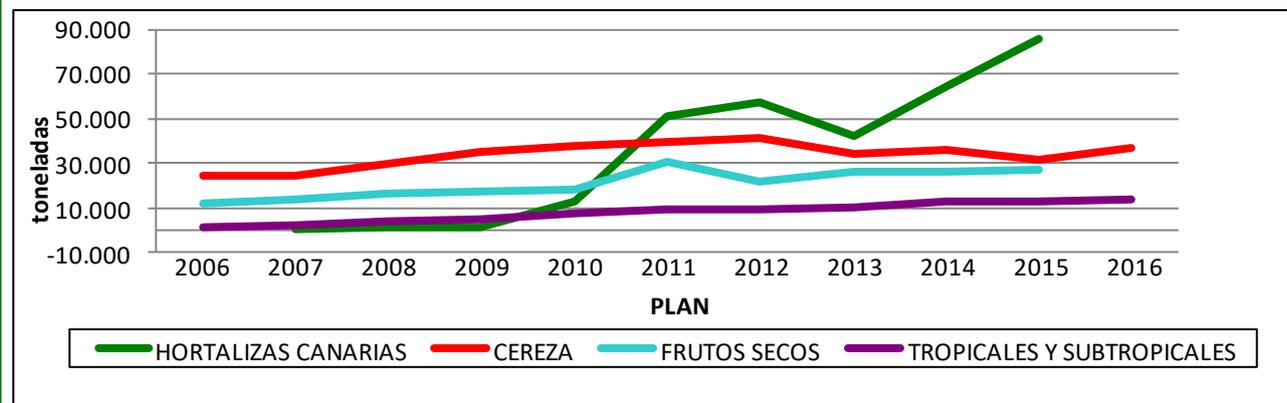
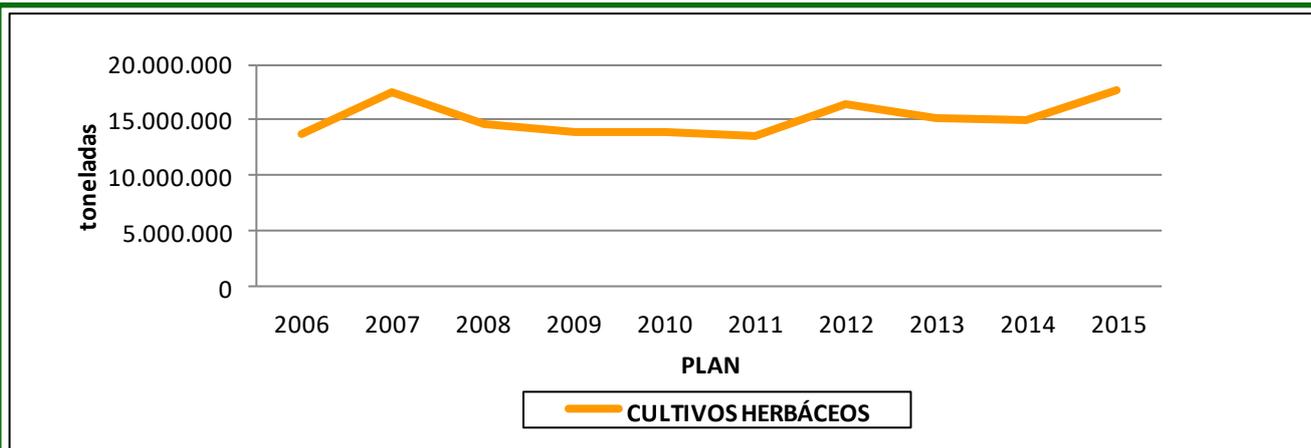


Gráfico II. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 15 de septiembre de 2016

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la producción contratada, en toneladas, para las diferentes líneas de cultivo a lo largo de los años comprendidos entre el 2006 y el 2015. Se incorporan datos del Plan 2016 para aquellas líneas que ya se encuentran cerradas.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN CONTRATADA 2006-2016



* Las hortalizas incluidas en esta línea de seguro son todas las especies y variedades cultivadas en Canarias con excepción del cultivo de tomate dedicado a exportación.

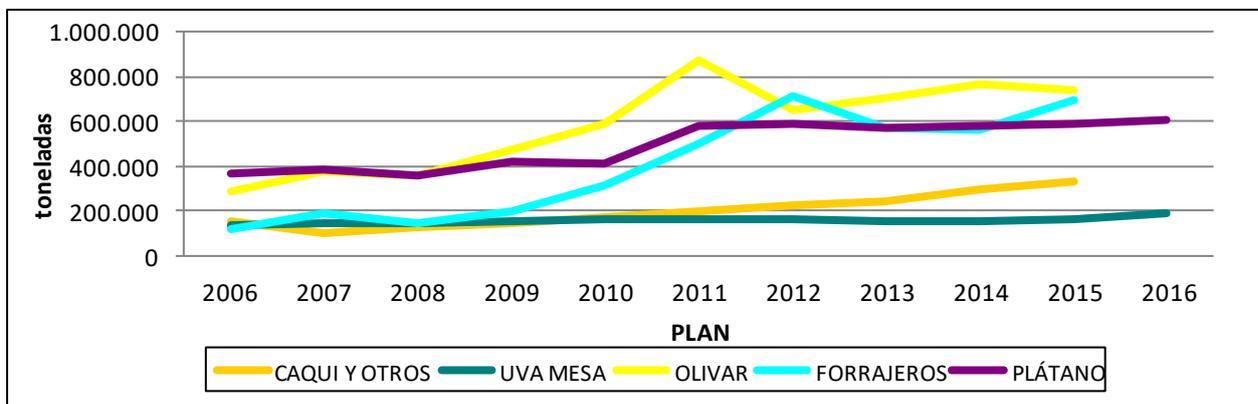
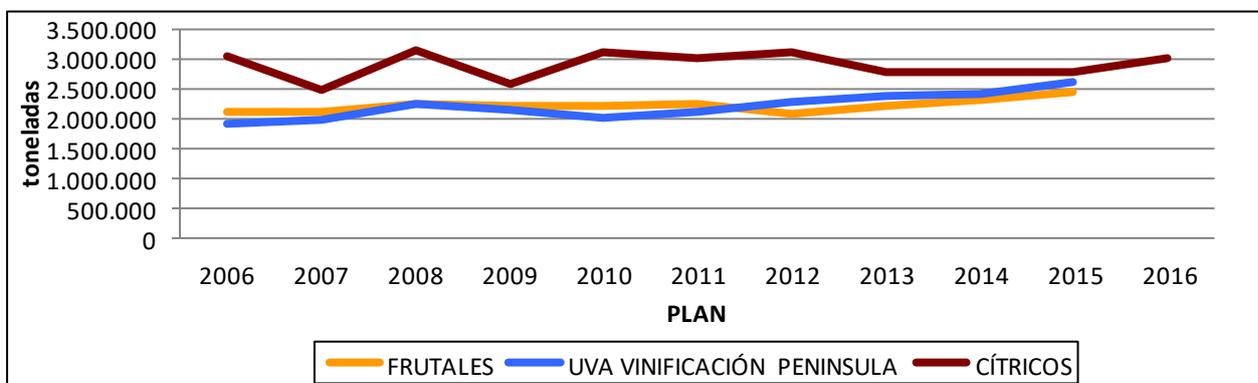


Gráfico III. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de AGROSEGURO.

OTROS PARÁMETROS DE LA CONTRATACIÓN DE LOS PLANES 2014 Y 2015

AGRICULTURA PLAN 2015		SUPERFICIE		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
		% 2015/2014	HECTÁREAS	% 2015/2014	MILLONES €	% 2015/2014	NÚMERO
1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS		27,35%	5.981.048,65	47,70%	126,84	15,04%	141.357
2. CULTIVOS FORRAJEROS		8,70%	46.505,43	32,68%	0,48	23,70%	1.639
3. OLIVAR		-9,89%	165.363,68	15,37%	17,42	-18,11%	11.344
4. ORGANIZACIONES DE PROD. Y COOP.		25,92%	6.991,31	19,49%	0,63	10,00%	11
5. CAQUI Y OTROS FRUTALES		14,03%	16.399,14	-2,49%	15,36	9,17%	6.038
6. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO		21,28%	32.976,55	31,98%	9,73	24,17%	2.569

AGRICULTURA 37º PLAN 2016		SUPERFICIE		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
		% 2016/2015	HECTÁREAS	% 2016/2015	MILLONES €	% 2016/2015	NÚMERO
7. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO		15,11%	53.647,02	23,56%	21,52	11,93%	4.455
8. PLÁTANO		3,39%	4.283,69	5,07%	8,83	1,76%	3.230
9. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS *		8,18%	16.622,25	10,83%	7,35	0,91%	1.876
10. CULTIVOS INDUSTRIALES TEXTILES		6,06%	3.230,82	-2,21%	0,11	36,64%	179
11. CÍTRICOS		7,97%	122.157,58	20,86%	70,22	2,10%	20.400
12. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA		-	-	52,89%	6,54	38,54%	1.952
13. TOMATE DE CANARIAS		-0,87%	651,83	-9,10%	0,72	-7,69%	12
14. TROPICALES Y SUBTROPICALES		11,12%	1.139,70	13,10%	0,73	7,51%	544
15. CULTIVOS INDUSTRIALES NO TEXTILES		18,87%	26.342,42	9,81%	3,12	0,41%	2.698

Fuente Agroseguro. Comparativa a 15 de septiembre de 2014, 2015 y 2016.



Ventanilla de contratación cerrada



Ventanilla de contratación abierta

PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN DE LÍNEAS AGRÍCOLAS

El gráfico representa los periodos de suscripción de las líneas agrícolas que se comienzan a contratar en el segundo semestre del año 2016. Para saber el período de suscripción de cada uno de los módulos de estas líneas consultar las órdenes.

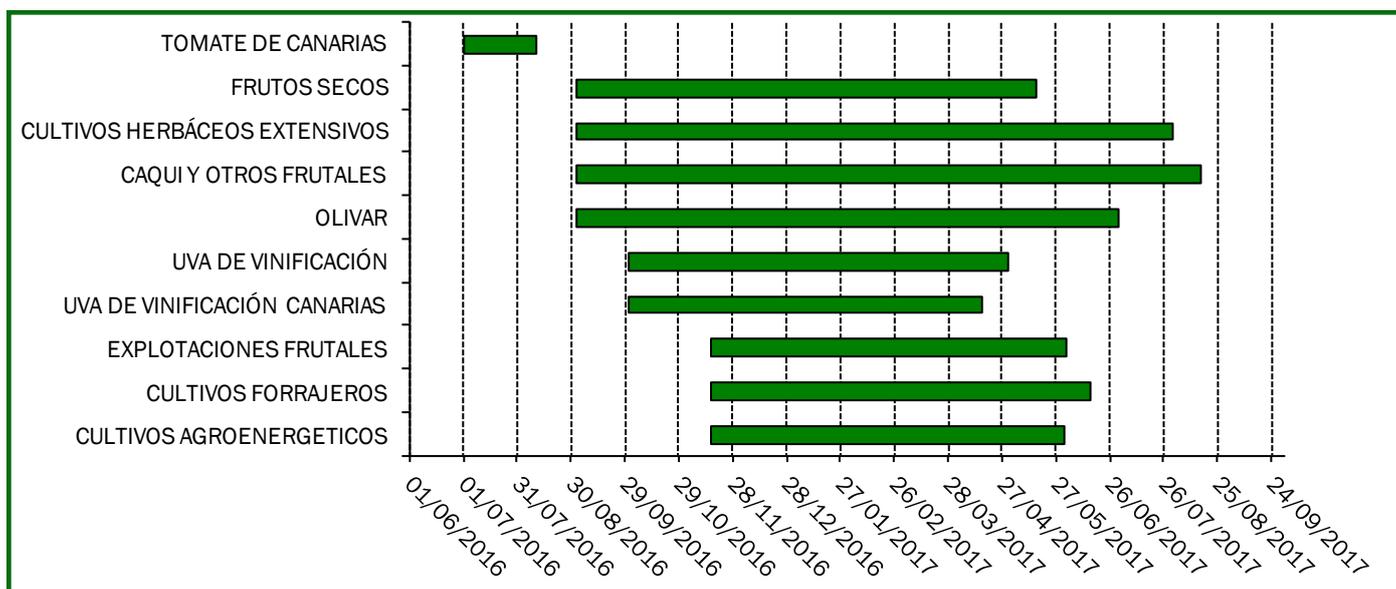


Gráfico IV. Elaboración propia ENESA

1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS

Desde el 1 de septiembre de 2016 permanece abierta la línea del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, que incluye las producciones de cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosa grano, oleaginosas y arroz, cultivadas en secano y regadío.

Una vez cerrada la contratación del Plan 2015, correspondiente a la cosecha del año 2016, el análisis de los datos indica que se ha producido un incremento del 15% de las pólizas contratadas, respecto al plan anterior, que representa un incremento de la superficie y de la producción asegurada del 27 y 18%, respectivamente.

La renovación de la base de datos realizada en el año 2015, que ha supuesto un incremento en el rendimiento asegurable, la inclusión de un nuevo garantizado elegible del 80% para el Módulo 2, y principalmente la escasez de precipitaciones en los meses de noviembre y diciembre de 2015, han favorecido el incremento de la superficie y la producción asegurada.

En el cuadro adjunto se detalla la producción y la superficie asegurada a nivel nacional y las comunidades autónomas con mayor

producción y superficie asegurada, así como su porcentaje con respecto al total nacional y su incremento con respecto al Plan 2014.

En cuanto al aseguramiento por Módulos, cerca del 60% de la superficie asegurada se ha contratado en el Módulo 2, más del 36% en el Módulo P y el 4% restante en el Módulo 1. En comparación con el Plan 2014 la superficie asegurada contratada en el Módulo 2 se ha incrementado más del 28%, mientras que la del Módulo P se ha reducido cerca del 11%.

Entre las principales novedades para el Plan 2016 podemos destacar las siguientes:

-Se permite que un mismo asegurado con explotaciones en secano y regadío pueda contratar, para cada una de ellas, el Módulo 1 o el Módulo 2 de forma independiente.

-Se han actualizado los rendimientos de referencia máximos asegurables de las leguminosas grano con mayor superficie cultivada: guisantes secos, veza, yeros, habas secas, garbanzos y lentejas.

Comunidades Autónomas	Producción asegurada. Plan 2015			Superficie asegurada. Plan 2015		
	Miles de toneladas	(%) sobre total nacional	Incremento 2015 / 2014 (%)	Miles de hectáreas (1)	(%) sobre total nacional	Incremento 2015/2014 (%)
Castilla y León	6.495,00	36,6	25	2303	38,5	27,8
Aragón	2.995,00	16,9	10	798	13,3	16,6
Castilla - La Mancha	2.595,00	14,6	30	1.259	21	47,6
Andalucía	1.708,00	9,6	9	628	10,5	24,2
Cataluña	1.455,00	8,2	12	360	6	19,4
ESPAÑA	17.735,00		18	5.981		27,4

(1) Está incluida la superficie asegurada en los módulos complementarios.

2. CULTIVOS FORRAJEROS

En esta línea se aseguran los cultivos forrajeros, los pastos aprovechables a diente por el ganado y la paja de cereales de invierno, si bien las producciones más destacadas son la alfalfa, la veza forrajera y el maíz forrajero. Las Comunidades Autónomas en las que la alfalfa alcanza mayor importancia son Castilla y León y Aragón. Asimismo la veza forrajera se cultiva fundamentalmente en Castilla y León y el maíz forrajero está localizado mayoritariamente en Galicia.

Una vez cerrada la contratación del Plan 2015, correspondiente a la cosecha del año 2016, se ha asegurado una superficie de 46.505 hectáreas y una producción de más de 698.300 toneladas, que representan un incremento, respecto al plan anterior, del 9 y 24% respectivamente.

Las comunidades autónomas con mayor capital asegurado son

Aragón, Galicia, Extremadura, Castilla y León y Cataluña, con el 36, 20, 20, 16 y 8%, respectivamente, del total nacional.

Las comunidades autónomas en las que se ha registrado un mayor aumento de la producción asegurada, con respecto al Plan 2014, son Extremadura, Aragón y Galicia, con un incremento del 125, 83 y 50%, respectivamente. Por el contrario, la comunidad autónoma que ha experimentado un mayor descenso ha sido Castilla y León con una reducción del 33%.

En cuanto al aseguramiento por Módulos, cerca del 52% de la superficie asegurada se ha contratado en el Módulo P, un 47,9% en el Módulo 2, mientras que en el Módulo 1 prácticamente no hay contratación.

3. OLIVAR

En el Plan 2015, el seguro del olivar ha iniciado un diseño bienal de contratación para algunas opciones (mod. 1 y mod. 2), por lo que los asegurados que han elegido estas opciones han contratado dos cosechas. Por ello, para poder comparar con el plan 2014 ha sido necesario una homogeneización de datos, llevando a su equivalente anual los datos de contratación del Plan 2015.

Con la información así tratada, la producción contratada (toneladas) en el Plan 2015 se ha reducido en el conjunto nacional un 3%, con respecto a la misma fecha del Plan 2014. La superficie contratada, así como el número de pólizas han experimentado un descenso en la contratación del 10% y del 18%, respectivamente.

Al analizar la distribución por módulos, observamos que la producción contratada en el módulo 1, ha crecido el 32% con respecto al plan anterior y representa en estos momentos un 41% de la producción total asegurada. En el módulo 2, el descenso ha sido del 69%, por lo que en el plan actual, este módulo 2 representa el

10% de la producción total asegurada. Por el contrario, la producción contratada en el módulo P ha aumentado un 20%, y en el plan 2015 supone el 48% de la producción total asegurada.

En la comunidad autónoma de Castilla –La Mancha, el aumento de la producción contratada respecto al Plan anterior ha sido del 37%, mientras que en Extremadura la producción contratada ha aumentado en torno al 6%. En Cataluña el incremento ha sido del 2,48%. En Andalucía el descenso de contratación por lo que se refiere a producción, ha supuesto un 6% respecto al Plan 2014.

Comunidad Autónoma	Producción asegurada
Andalucía	78,69%
Aragón	1,45%
Extremadura	7,31%
Cataluña	2,62%
Castilla – La Mancha	5,36%

4. ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y COOPERATIVAS

La contratación ha supuesto un aumento de superficie del 25,92%, con respecto a la contratada en el Plan 2014, con un aumento de 1.439 ha contratadas a escala nacional.

La producción contratada, se ha incrementado un 46,16% en el total nacional y el número de pólizas ha pasado de 10 a 11 en el Plan 2015.

Si se realiza un análisis por Comunidades Autónomas, ha aumentado la superficie contratada en Aragón un 30% y la producción un 35% respecto al Plan 2014. En Cataluña la superficie contratada ha aumentado un 270% y la producción un 403%.

De las 10 pólizas contratadas en el Plan 2015, 5 han sido en Cataluña, 3 en Aragón y 3 en Extremadura.

5. CAQUI Y OTROS FRUTALES

El cultivo mayoritario es el caqui que representa el 82% del total de la producción asegurada. En el conjunto de la línea, el 93% de la producción asegurada se concentra en la Comunidad Valenciana, lo que supone un aumento del 11% de la producción total asegurada. La superficie asegurada aumenta un 14% respecto a la misma fecha del Plan 2014 y el coste neto disminuye un 4%.

Por módulos, el módulo P representa el 61% de la producción asegurada en el Plan 2015, habiendo experimentado respecto al Plan anterior un aumento del 10%. El módulo 2 supone el 38% de la producción contratada, que ha aumentado un 14% respecto al Plan 2014.

6. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO

Este año se han diferenciado los precios para todas las producciones ecológicas asegurables. Asimismo, se han distinguido los diferentes tipos en ajo, permitiendo aplicar distintas tablas de valoración de daños según sea producto de calidad estándar, alta calidad o destino industrial.

Con el período de suscripción del plan 2015 todavía abierto, la línea en su conjunto presenta un incremento de la producción

asegurada frente al 2014 de un 27%. En el cuadro siguiente se detalla los incrementos por cultivos:

CULTIVOS	Producción	Superficie
	% 2015/2014	% 2015/2014
Ajo	30%	25%
Alcachofa / cardo / espárrago	25%	24%
Guisante y haba verde	8%	5%
Patata y otros tubérculos	30%	31%

7. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO

Los cultivos más representativos de esta línea son la cebolla, el melón y el tomate con destino a industria. En cebolla, más del 60% de la producción está contratada en el módulo 2 y un 20% en el módulo 3. La producción asegurada se centra en Castilla la Mancha con un 79% de la producción total asegurada. Tras las modificaciones que incorporaron nuevas de tablas de valoración para alta calidad se ha producido un notable incremento de la contratación

En melón un 46% se ha contratado en el módulo 2 y un 44% en el módulo 3. La producción asegurada se centra en Castilla La Mancha con un 68% del total de la contratación.

En tomate un 76% de la contratación se realiza en el módulo 3 y un 17% en módulo 2. Un 83% de la producción asegurada está en

Extremadura. Notable incremento de la contratación, un 16% más, respecto de la misma fecha en el plan 2015. Por CCAA destaca el incremento de la producción asegurada en Andalucía y en Extremadura.

Con el periodo de suscripción abierto, en estos momentos la línea presenta un incremento de la producción asegurada del 17%. La

CULTIVOS	Producción	Superficie
	2016/2015	2016/2015
CEBOLLA	20%	19%
JUDÍA VERDE	13%	2%
MELÓN	1%	2%
PIMIENTO	38%	36%
SANDÍA	24%	20%
TOMATE	16%	15%

8. PLÁTANO

En este seguro se contrata toda la producción de plátano de Canarias a través de 6 pólizas suscritas por organizaciones de productores, complementadas a su vez por los propios productores

con 3.224 pólizas individuales de extensión de garantías. La producción asegurada es de 605.675 toneladas en 2016, lo que supone un incremento del 3% con respecto al plan anterior.

9. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS

Los cultivos más representativos dentro del seguro de hortalizas de ciclos sucesivos son la lechuga y el brócoli. La línea en su conjunto incrementa en 2016 la producción asegurada en un 7% con respecto al 2015, si bien aún está abierto el periodo de suscripción.

La lechuga, se contrata un 75% en el módulo 2 y un 25% en módulo 3. Casi un 50% del capital asegurado corresponde a Andalucía y un 35% a Castilla la Mancha. Experimenta un incremento del 47%

en la superficie asegurada del cultivo respecto de la misma fecha en el plan 2015, destaca el aumento en Castilla la Mancha.

El Brócoli se contrata un 63% de la producción en el módulo 2 y un 20% en módulo P. Castilla la Mancha tiene un 44% y Navarra un 25% del total de la producción asegurada. Este cultivo experimenta una disminución de la producción asegurada a nivel nacional en un 5%, si bien en Castilla La Mancha el incremento es del 34%.

10. CULTIVOS INDUSTRIALES TEXTILES

En esta línea se aseguran los cultivos de algodón, cáñamo y lino textil. En el plan 2016, se han suscrito 179 pólizas, de las cuales 174 corresponden al cultivo de algodón y el resto al cultivo de cáñamo. La superficie asegurada asciende a 3.230 hectáreas (+6%) y la producción asegurada a 9.387 toneladas (+11%).

En el presente plan, se observa un desplazamiento de la contratación de los módulos 2 y P al módulo 1, que actualmente representa el 15% de la superficie asegurada (4% en el plan anterior). Aún así el módulo P sigue siendo el de contratación mayoritaria, con un 66% de la superficie asegurada.

11. CÍTRICOS

Analizando los resultados comparativos entre planes, se observa que la producción contratada a nivel nacional ha experimentado un incremento del 14% con respecto a la campaña anterior. El resto de los parámetros de la línea también experimentan crecimientos, siendo del 8% en la superficie y del 2% en el número de pólizas.

En la distribución por módulos de la producción asegurada destaca que el módulo 3, representa el 57% de la producción total contratada, habiendo experimentado un incremento del 28% respecto a

la del Plan 2015. En relación al resto de módulos, actualmente el módulo P supone el 36% del total, el módulo 1 un 4% y el módulo 2 un 3%, todo ello de la producción total contratada.

Por Comunidades Autónomas, la producción contratada en la Comunidad Valenciana representa el 64% de la producción contratada a nivel nacional, con un incremento del 17% con respecto al plan anterior. Le siguen Andalucía y la Región de Murcia con el 17% y el 16% respectivamente, ambas han experimentado incrementos con respecto al plan anterior.

12. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA

El seguro de para explotaciones hortícolas bajo cubierta ha tenido importantes modificaciones en los últimos años. Se han diferenciado dos ciclos de cultivo y se han habilitado dos periodos de contratación diferentes, el primero ha terminado el 31 de octubre y el segundo periodo comenzará el 1 de diciembre del 2016 y termina el 30 de abril del 2017.

En la comparativa de resultados del plan 2016 con el 2015 se observa un incremento en la línea del 19%, no obstante aún tiene el periodo de suscripción abierto.

En el tomate, se produce una disminución del 7 % en la producción asegurada que se compensa con un incremento del 57% de la producción asegurada del resto de hortalizas.

13. TOMATE DE CANARIAS

En esta línea se asegura la totalidad de la superficie cultivada de tomate en Canarias. Este seguro se realiza de forma colectiva, por parte de todas las organizaciones de productores y de todos los socios integrados en las mismas. Están incluidos en el seguro las producciones de tomate cultivadas tanto al aire libre como bajo cubierta.

La superficie dedicada al cultivo de tomate en Canarias, en las últimas campañas, ha ido decreciendo paulatinamente y por lo tanto también ha disminuido la superficie asegurada, que en 2016 fue de 652 has, lo que supuso un descenso del 1% con respecto al 2015.

14. TROPICALES Y SUBTROPICALES

La contratación en esta línea se concentra en la Comunidad Autónoma de Canarias que supone el 76% de la producción asegurada a fecha actual, seguida de Andalucía que representa el 23%, de la producción contratada.

La producción asegurada en el Plan 2016 ha experimentado un ascenso del 10% respecto al la del Plan 2015. Destaca que en la Comunidad Autónoma de Canarias el aumento de la producción asegurada ha sido del 10%, mientras que Andalucía se ha situado en el 4% y en la Comunidad Valenciana, el aumento ha sido del 451% si bien su producción asegurada solamente representa el 1% del total nacional.

El resto de parámetros de la línea continúa con el incremento de los valores con respecto al plan anterior, siendo del 11% en la superficie asegurada y del 8% en el número de pólizas, respecto al

Plan 2015.

El módulo 2 representa el 46% de la producción contratada a fecha actual, y ha experimentado un incremento de contratación del 21% sobre el Plan 2015. En Canarias el aumento ha sido del 27% y en Andalucía la contratación en este módulo ha aumentado un 7%.

El módulo P supone el 33% de la producción contratada y su incremento es del 5% con respecto a la misma fecha del año anterior. En Andalucía aumenta el 10%, y en Canarias el 2%.

El módulo 1 es el 21% de la producción asegurada y su contratación ha disminuido un 3%, respecto al Plan 2015. En Andalucía el descenso ha supuesto el 62% respecto al Plan 2015, manteniéndose prácticamente estable la producción asegurada en la Comunidad Autónoma de Canarias.

15. CULTIVOS INDUSTRIALES NO TEXTILES

En esta línea se asegura un grupo heterogéneo de cultivos, entre los que destacan la remolacha azucarera, el tabaco, la adormidera y el lúpulo.

A 15 de septiembre, permanece abierta la contratación de la remolacha de siembra otoñal, de la adormidera en Andalucía y del azafrán.

En el Plan 2016 se han asegurado 26.342 hectáreas (+19%), y 845.802 toneladas (+3%), todo ello con respecto al plan anterior. La comunidad autónoma con mayor superficie asegurada es Castilla y León (8.412 hectáreas), seguida de Extremadura (8.287 hectáreas) y Castilla La Mancha (6.565 hectáreas). Cabe destacar

el fuerte incremento de superficie asegurada en Castilla La Mancha (+78%), debido en gran parte al aumento del cultivo de la adormidera en esta comunidad.

En el presente plan, la contratación se concentra en los módulos 2 y P, con un 64% y un 34%, respectivamente, de la superficie asegurada.

Por cultivos, destaca el tabaco con 8.495 Ha (+0,6%), seguido de la adormidera con 8.236 Ha (+96%), la remolacha azucarera con 7.533 Ha (-2%) y el lúpulo con 405 Ha (+3%).

II. PRODUCCIÓN ANIMAL ASEGURADA

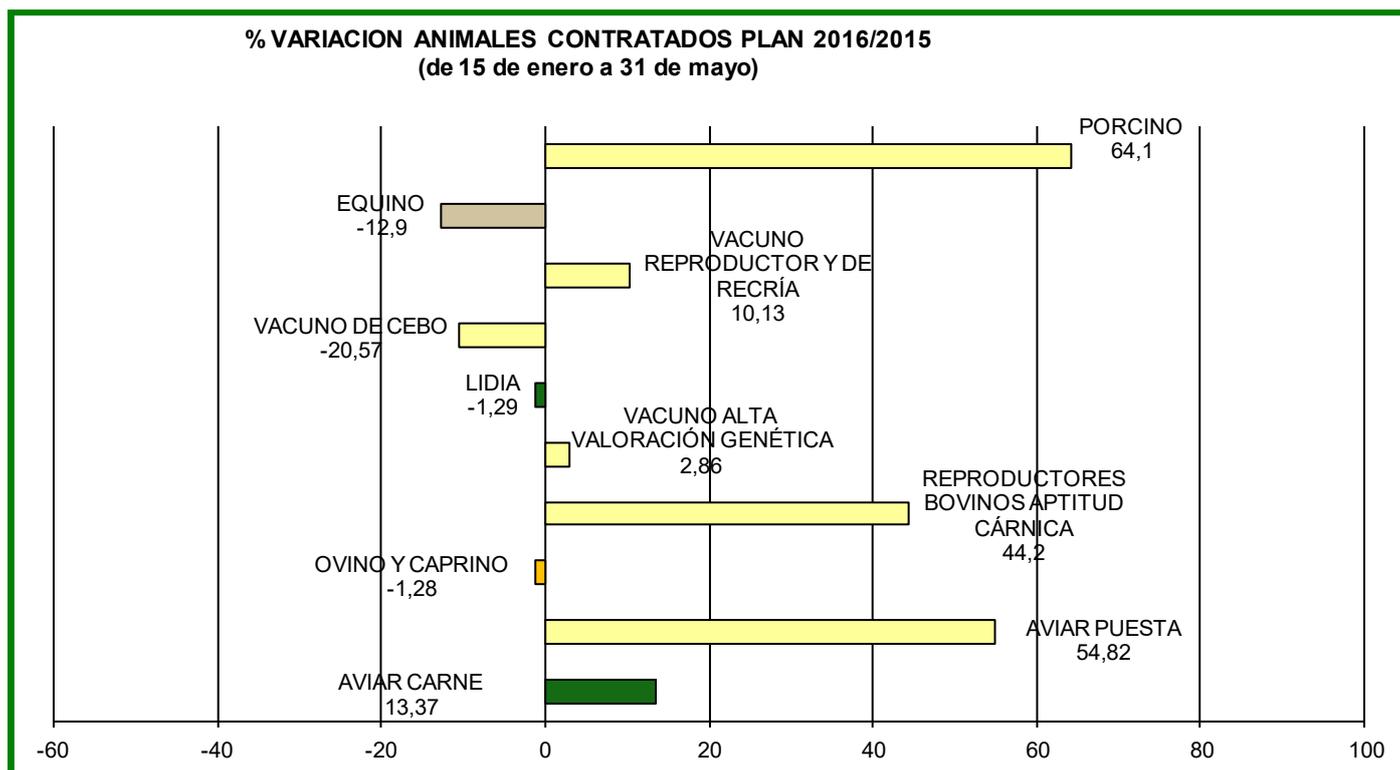


Gráfico V. Fuente MAGRAMA y elaboración propia de ENESA.

GANADERÍA PLAN 2016	CAPITAL ASEGURADO		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	% 2016/2015	€ PLAN 2016	% 2016/2015	€ PLAN 2016	% 2016/2015	Nº PLAN 2016
LÍNEAS ABIERTAS						
1. VACUNO REPRODUCTOR Y DE RECRÍA	21,91 %	595.098.051	13,62 %	29.990.556	10,13%	5.987
2. VACUNO DE CEBO	- 5,01 %	9.499.749	- 14,21%	696.179	- 10,62 %	82
3. VACUNO DE LIDIA	- 7,86 %	3.765.664	0,22 %	390.804	- 1,29 %	8
4. VACUNO DE ALTA VALORACIÓN GENÉTICA	16,10%	2.530.703	1,55 %	115.812	- 2,86 %	218
5. REPRODUCTORES BOVINOS DE APTITUD CÁRNICA	58,21 %	59.440.883	22,89 %	2.311.392	36,14 %	614
6. OVINO Y CAPRINO	14,39 %	53.737.849	5,05 %	347.674	-1,28 %	1.283
7. EQUINO TOTAL	-3,78%	2.515.401	-26,22%	111.073	-16,34%	169
8. AVIAR DE PUESTA	47,31%	16.614.923	67%	174.305	54,82%	14
9. AVIAR DE CARNE	27,83%	4.634.343	4,71%	58.566	13,37%	26
10. PORCINO	89,94%	5.234.165	68,66%	37.585	64,10%	23
Fuente Agroseguro. Comparativa a 31 de mayo de 2015 y 2016.						
11. COMPENSACIÓN PÉRDIDA PASTOS	* 21,50%	* 101.279.710	*54,94%	*14.284.448	-3,05%	3.656

Fuente Agroseguro. Comparativa a 15 de septiembre de 2015 y 2016.

-  Ventanilla de contratación cerrada
-  Ventanilla de contratación abierta

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ANIMALES CONTRATADOS POR PLANES

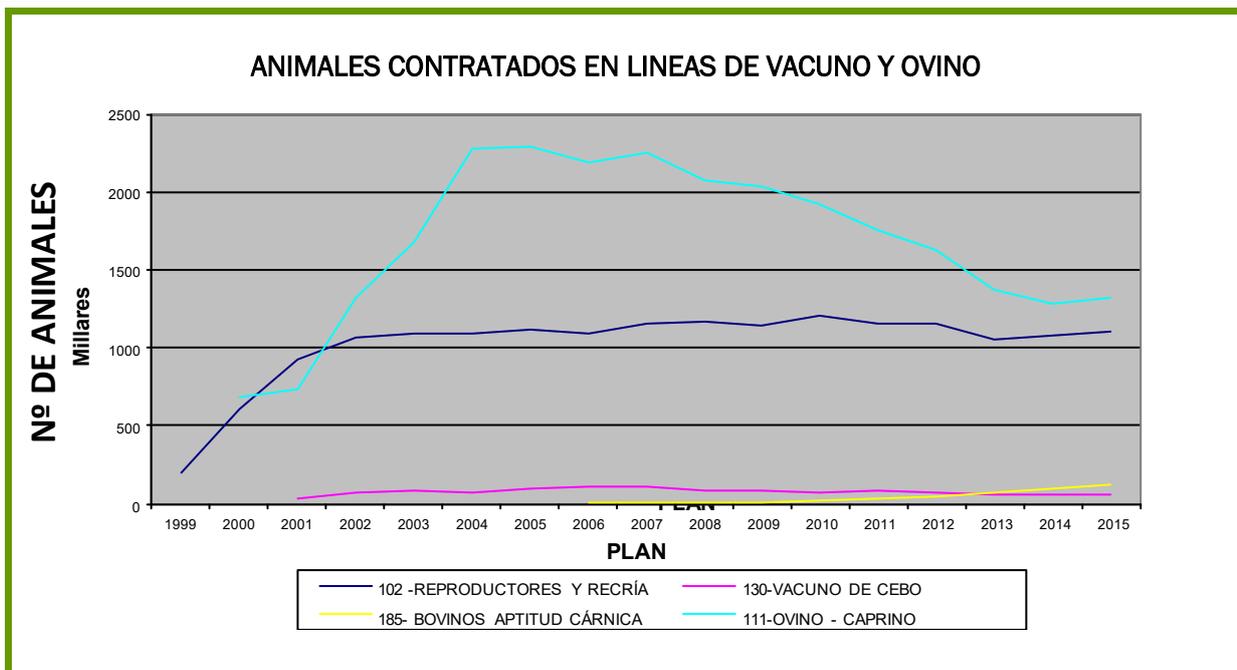


Gráfico VI. Elaboración propia ENESA a partir de datos de AGROSEGURO.

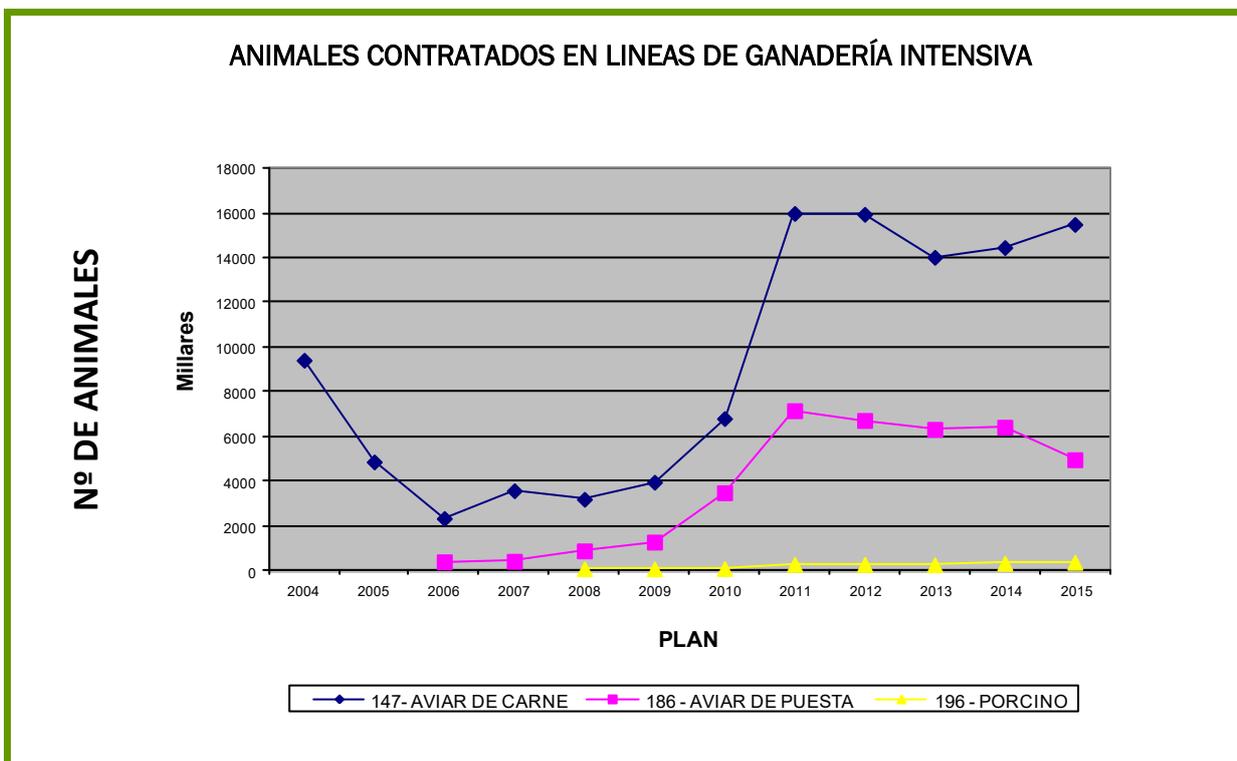


Gráfico VII. Elaboración propia ENESA a partir de datos de AGROSEGURO.

PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN

El gráfico representa los periodos más amplios de suscripción de las líneas ganaderas que se contratan en el segundo semestre del año 2015. Para saber el periodo de suscripción de cada uno de los módulos de estas líneas consultar las órdenes correspondientes.

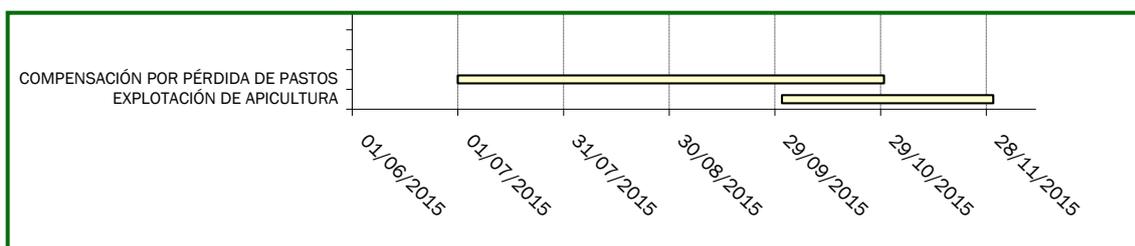


Gráfico VIII. Elaboración propia ENESA

LÍNEAS TRADICIONALES DE LOS SEGUROS GANADEROS

La contratación de las líneas ganaderas muestra, hasta el 1 de junio de 2016, momento de la incorporación de las nuevas modalidades de seguro en las líneas de seguros de explotación, el mismo patrón de evolución que se registraba en los últimos informes de contratación:

- ⇒ Un crecimiento mantenido de la línea de explotación de bovinos de aptitud cárnica (L-185) y también crecimiento de la línea de explotación de ganado vacuno (102) que si bien no alcanza proporcionalmente a la anterior, la supera en números absolutos al tener una mayor implantación.
- ⇒ Las demás líneas de vacuno: vacuno de cebo y lidia, mantienen la tendencia contraria de ligero o moderado des-

censo.

- ⇒ Desciende asimismo en pequeña proporción la contratación en ganado ovino, y más acusadamente en equino.
- ⇒ Las especies intensivas muestran un comportamiento opuesto, registrándose aumentos considerables de la contratación en las líneas de ganado aviar, porcino y tarifa general ganadera, en comparación con las mismas fechas del plan anterior. Si bien, especialmente las dos últimas, continúan con una implantación.

1,2 Y 3. VACUNO REPRODUCTOR : LINEAS 102, 185 Y ALTA VALORACIÓN GENÉTICA

Las tres líneas que se van a incorporar a partir de junio de este año en una sola denominada ganado bovino de reproducción y producción muestran una contratación consolidada, en considerable crecimiento relativo para la línea 185 (un 44% más) y repuntando otra vez en la mayoritaria 102 (+10%).

Por CCAA la 185, sube especialmente en Andalucía, Extremadura y Castilla y León y únicamente muestra un ligero descenso en Galicia.

La línea 102, con coberturas de daños más individualizadas, asciende en Andalucía, Asturias y Cantabria, y con menos fuerza en Galicia y Castilla y León, donde reúne la mayor contratación, así como en Cataluña.

La línea de vacuno de alta valoración genética registra asimismo avances en los animales asegurados para casi todas las CCAA, con excepción de Asturias.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº de animales asegurados L. 102	Variación nº de animales asegurados (%) L. 102	Nº de animales asegurados L. 185	Variación nº de animales asegurados (%) L. 185
Galicia	138.464	3,42	1.201	-7,62
Castilla y León	77.844	2,97	14.415	69,87
Asturias	70.940	9,64	13.730	7,52
Cantabria	55.277	20,08	14.415	62,35
Cataluña	45.217	4,69	10.841	14,43
Andalucía	25.638	68,18	3.410	191,20
Navarra	22.938	3,64	950	23,86

4. VACUNO DE CEBO Y 5. VACUNO DE LIDIA

Siguiendo la tendencia observada en los últimos informes anteriores, la línea de vacuno de cebo sigue registrando descensos en los animales y pólizas contratadas (-10%), que se concentran principalmente en Aragón y Navarra. Se mantiene la contratación en Castilla y León y La Rioja, mientras que aumenta ligeramente en CCAA con censo reproductor como Asturias y Cantabria.

El ganado de lidia mantiene su tendencia de ligero descenso (-1,29%), mientras que el ganado equino éste es más acusado (-12,90%). Por Comunidades Autónomas se aprecian descensos en todas ellas con excepción de Cantabria y Castilla y León.

SEGURO DE GANADO VACUNO DE CEBO		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº de animales asegurados Plan 2016	Variación nº de animales asegurados (%)
Aragón	2.048	-31,71
Castilla y León	4.603	-1,05
Cantabria	270	28,57
Asturias	1.080	8,76
Andalucía	2.116	34,39
La Rioja	2.975	13,20

6. OVINO Y CAPRINO

La línea de seguro de explotación de ovino- caprino viene mostrando un descenso continuado en la contratación en los últimos años que ha acompañado a la reducción de los censos y la desaparición de explotaciones que se han registrado en el sector.

En el análisis actual parece observarse una estabilización en las cifras de contratación registradas desde enero hasta el 31 de mayo, con una leve reducción de un -1,28% de animales y casi un 5% menos de pólizas. Por CCAA el descenso se concentra en Castilla y León y Aragón, principales puntos de contratación, con el 60% del total de animales asegurados.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº de animales asegurados Plan 2015	Variación nº de animales asegurados (%)
Castilla y León	230.200	-7,25
Aragón	146.913	-8,23
Navarra	51.759	13,31
Andalucía	43.873	4,37
Extremadura	34.962	0,08

7. EQUINO

La línea de equino de razas selectas aparece representada a fecha de 31 de mayo exclusivamente en la Comunidad Valenciana con una única póliza. Por su parte la de equino de explotación registra un descenso en el periodo estudiado de casi un 13% en número de animales, concentrado en Navarra, Cataluña y Aragón.

A partir del 1 de junio ambas líneas se incorporan en una sola a través de la nueva plataforma de contratación.

8, 9 Y 10. GANADERÍA INTENSIVA Y TARIFA GENERAL

Todas las líneas muestran una clara tendencia creciente en su contratación:

La de más implantación, la línea **de ganado aviar de puesta**, registra en este periodo entre enero y 31 de mayo, un 55% más de animales asegurados y un 40% más de pólizas, concentradas en nuevas contrataciones en Castilla y León.

El **ganado porcino** también ofrece incrementos importantes de la contratación con un 64% más de animales incluidos en un 35% más de pólizas, si bien es el que parte de cifras de aseguramiento más bajas. Los incrementos se localizan en Aragón, Andalucía y Navarra.

El seguro de explotación **aviar de carne** también remonta, como ya

comenzó a hacer en los últimos periodos observados, registrando un 13,4% más de animales contratados, si bien concentrados en un 25% menos de pólizas. El patrón de esta evolución lo marca la Comunidad Valenciana, donde se contratan el 60% de los animales en solo la tercera parte de las pólizas.

Tarifa General Ganadera: También esta línea registra un incremento en el aseguramiento para este periodo, comparado con el mismo en el plan anterior, donde a esta fecha no se contaba con ninguna póliza suscrita. Actualmente ya ha comenzado la contratación en Cataluña .

LÍNEA	Variación Nº de animales	Variación Nº de pólizas	Variación volumen de primas %	Variación CCAA
Porcino	+ 11.197	6	68,66%	++ Aragón +Andalucía, -Galicia, Cataluña
Aviar de carne	+ 199.220	13,37	4,71%	+Valencia, Cataluña, Galicia - Castilla y León, Castilla La Mancha y Canarias
Aviar de puesta	+ 69.929	4	67%	+++ Castilla y León + Madrid, Navarra

11. COMPENSACIÓN POR PASTOS

Una vez finalizada la contratación de la línea tradicional del seguro de compensación por pérdida de pastos del plan 2015, se ha abierto el 1 de julio del 2016, la contratación en la nueva plataforma del 37º plan, con importantes cambios, ya que las antiguas opciones de aseguramiento se han transformado en cuatro opciones elegibles para todo el ámbito, resultantes de la combinación de dos garantizados: estándar (existente), y superior (nueva creación), y de dos tablas de compensación (normal y mejorada). Además, se han establecido nuevas zonificaciones y se ha modificado alguna de las zonas actuales en aras de perfeccionar el sistema y atender las peticiones del sector.

Para poder hacer una comparación de la contratación del plan 2016 con respecto al 2015, ha sido necesario hacer un tratamiento de los datos. Una vez introducidos los cambios mencionados en los periodos de contratación y garantías, así como en las nuevas modalidades garantizadas, los datos de contratación indican que el número de animales contratados apenas varía. No obstante, se produce un incremento del coste del seguro, que manifiesta la apuesta por los nuevos estratos garantizados de más fácil desencadenamiento y porcentaje de indemnización más elevado, que tienen consecuentemente un mayor coste de contratación.

En cuanto a las indemnizaciones percibidas por los asegurados correspondientes al plan 2015, han seguido completándose hasta alcanzar a fecha 30 de junio, un montante de 12,50 M€. Resta por indemnizar los periodos garantizados entre esa fecha y el 1 de diciembre en los grupos Pirineos, Cantábrico y Resto de Aragón y Cataluña.

12. RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS

La contratación del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación comienza para el plan 2016 el 1 de junio, pudiéndose analizar la información referente a tres meses y medio. Actualmente se incluyen en una sola línea de seguro todas las especies ganaderas, si bien como garantía adicional también se puede contratar en la misma póliza junto con las líneas de seguro de explotación específicas.

De los datos obtenidos hasta la fecha considerada se observa con carácter general un descenso en el número de animales contratados de alrededor de un 10%, centrado sobre todo en las especies menores. Del mismo rango es el descenso en número de pólizas (-12%). Por el contrario la prima de coste global sufre un incremento del 4,13% sobre la del mismo periodo del plan precedente. Recordemos que en este coste influyen las variaciones en el precio a indemnizar a las gestoras así como las tarifas del seguro.

Un análisis más detallado por especies y CCAA muestra que el ganado bovino no se ve afectado por este descenso en su contratación (+0,50% en número de animales y -4,79% de pólizas) con un 3,48% más de coste, siendo la distribución por CCAA muy similar a la del plan precedente. Únicamente es reseñable en esta especie, aunque no por su

importancia total, el incremento de un 24 y un 22% en el número de animales contratados y en la prima de coste respectivamente en la Región de Murcia.

No ocurre lo mismo con el resto de especies, observándose descensos en la contratación en todas ellas que van desde un ligero -0,30% en número de animales y -5,23% en número de pólizas en porcino, a aproximadamente un -25% en conejos, un -15% en gallinas, un -6% en pollos o un -4,57% en ovino.

Este descenso en número de animales contratados es mayor incluso en la especie equina, si bien en este caso la limitación de asegurar únicamente a caballos relacionados con la actividad agropecuaria parecer ser la principal causa.

El análisis por CCAA apenas ofrece diferencias con el patrón general.

Datos reseñables son, por ejemplo, un descenso de casi el 28% del número de animales ovinos en Andalucía (posiblemente relacionado con el establecimiento de zonas remotas), de más de un 30% de gallinas en Castilla-La Mancha, o de un incremento de más del doble en el porcino en la Región de Murcia.

Las cifras de contratación se muestran en cuadro adjunto para las diferentes especies: bovino, porcino, ovino, aviar de carne, gallinas y conejos.

RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES 37º PLAN 2016	NÚMERO DE ANIMALES		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	% 2016/2015	ANIMALES PLAN 2016	% 2016/2015	€ PLAN 2016	% 2016/2015	Nº PLAN 2016
BOVINO	+ 0,51	848.926	+ 3,48	3.939.105	- 4,79	13.687
PORCINO	- 0,30	3.837.913	+ 9,20	6.188.763	- 5,23	2.683
OVINO	- 4,57	2.470.597	+ 2,19	2.920.138	- 5,57	9.529
AVIAR CARNE	- 6,16	25.316.828	- 0,78	1.158.339	- 7,98	784
GALLINAS	- 15,92	13.738.903	- 8,29	502.571	- 0,71	278
CONEJOS	- 24,92	330.677	- 5,29	441.194	- 29,22	218
TOTAL	- 10,15	51.997.894	+ 4,13	15.668.263	- 12,24	30.478

III. SECCIÓN MONOGRÁFICOS

Nueva plataforma para los seguros de explotaciones de ganado vacuno

Las líneas de seguro de explotación, para daños en los animales comenzaron su contratación, como ha sido habitual, a comienzo de año en las modalidades tradicionales. **A partir del 1 de junio** entraron en vigor las nuevas modalidades que se van a gestionar, a través de la nueva plataforma. La estructuración de sus garantías elimina, en muchos casos, las distintas opciones de contratación anteriores, más rígidas, y aporta flexibilidad al organizarlas en un reducido paquete de garantías básicas a partir del cual, una vez contratado, el ganadero puede añadir de forma adicional y mayoritariamente independiente, el resto de garantías con que contaban estas líneas. Además y como una garantía adicional más se permite suscribir el seguro de retirada y destrucción de cadáveres dentro de la línea de seguro de explotación, en las mismas condiciones en que se hace actualmente dentro de la línea de seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

1.- GANADO VACUNO DE REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN

Las líneas de ganado vacuno han sido las que más cambios han experimentado con la puesta en funcionamiento de la nueva plataforma de contratación. Estos cambios se han materializado en una nueva línea para ganado reproductor llamada **"seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción"**.

Esta nueva línea, que ha entrado en vigor el día 1 de junio de 2016, reúne en su condicionado la totalidad de garantías hasta ahora cubiertas a través de tres líneas destinadas al mismo tipo de ganado:

- línea 102 "Seguro de explotación de ganado bovino reproductor y de cría", línea 185 "Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica" y línea 136 "Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética".

La **garantía básica** para vacuno cubre los riesgos principalmente sanitarios y accidentes masivos, ya recogidos en el seguro agrario: Fiebre aftosa, EEB, sacrificio obligatorio como consecuencia de las pruebas de saneamiento ganadero (con una franquicia del 20% de los daños), riesgos climáticos, ataque de animales salvajes o perros asilvestrados, mortalidad masiva y el periodo improductivo consecuente con esta muerte masiva.

De forma adicional e independiente se pueden contratar las siguientes **garantías adicionales**: garantía de saneamiento ganadero extra (sin franquicia alguna) que incluye la consecuente pérdida de producción de los animales sacrificados; la imposibilidad de acudir a pastos estivales o invernales como consecuencia de una inmovilización de la explotación por los resultados de las pruebas de saneamiento ganadero; los accidentes individuales (sin siniestro mínimo indemnizable); los problemas de partos en las madres; la muerte en las crías hasta un mes de su nacimiento; los casos de mamitis incapacitantes; el brote de mamitis clínica en varios animales; las enfermedades esporádicas actualmente cubiertas; la muerte súbita; el síndrome respiratorio bovino; el meteorismo agudo; los casos de carbunco (con las exigencias actuales de vacunación); la mortalidad por diversas causas.

Junto a estas garantías "clásicas" se van a incorporar dos nuevas que van a medir los resultados productivos de la explotación:

Disminución de la prolificidad: esta garantía va a valorar los resultados reproductivos de la explotación, comparando el número de terneros nacidos en la explotación respecto al número de hembras productivas en el período de vigencia de la póliza, con el número de terneros nacidos en la explotación respecto al número de hembras productivas en los 12 meses anteriores a la contratación de la póliza. Esta garantía debe contratarse de forma complementaria a la indicada más arriba de muerte de las crías hasta un mes de vida; **Pérdida de calidad de la leche**. Esta garantía tomará como base los resultados obtenidos en las muestras periódicas de calidad de la leche obtenida en la explotación, valorando los parámetros de: Recuento de células somáticas; Presencia de inhibidores; Presencia de aflatoxinas. Se establece un mínimo de calidad requerida durante un periodo para acceder a su contratación, así como unos intervalos de calidad cubierta.

2.- GANADO VACUNO DE CEBO

La estructura de la nueva línea para el **ganado vacuno de cebo** apenas sufre cambios con respecto a la línea tradicional, incluye: una **garantía básica** con fiebre aftosa y muertes masivas por riesgos climáticos accidentales. Las **garantías adicionales** son: muertes por otras causas desde el primer animal; pérdida de calificación por saneamiento; brote de enfermedad (no se puede contratar si se ha elegido la de muerte por otras causas). Al tratarse de explotaciones intensivas con posibilidad de gestión en régimen de integración, se establece la posibilidad de contratar opciones a capital garantizado parcial (primer riesgo) (100%, 50% o 25%) para la garantía básica, en función del número de libros de registro de explotación incluidos en la póliza.

IV. SECCIÓN EVENTOS ENESA: TERCER TRIMESTRE 2016

A continuación se relacionan los eventos en los que ENESA ha participado durante el último trimestre (julio, agosto y septiembre 2016):

INFORMACIÓN DESTACADA

BOE 6/08/2016	Resolución de 26 de julio de 2016, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de ayudas por daños causados sobre explotaciones agrícolas y ganaderas a causa de los temporales en la C.A. de Canarias y sur este de la península en los meses de septiembre y octubre del 2015.	
GRUPOS DE NORMATIVA Y TRABAJO DE LA COMISIÓN GENERAL DE ENESA		
37º PLAN	Reunión del GRUPO DE TRABAJO sobre:	Reunión del GRUPO DE NORMATIVA sobre:
27/06/2016		Seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos/Seguro de explotaciones de frutos secos/Seguro de explotaciones olivícolas/Seguro de explotaciones de caqui y otros frutales
29/06/2016	Jornada sobre la elaboración del nuevo "Mapa de Aprovechamientos del seguro de compensación por pérdida de pastos"	
30/06/2016	Seguro de explotaciones frutícolas/Seguro de explotaciones de cultivos forrajeros/Seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos	Seguro de explotaciones de apicultura
14/07/2016	Seguro de explotaciones de cereza./Seguro para Organizaciones de Productores y Cooperativas/ Seguro de explotaciones forestales/Seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre primavera-verano en Península y Baleares/Seguro de explotaciones de hortalizas con ciclos sucesivos en Península y Baleares/	Seguro de explotaciones de uva de vinificación en península y Baleares/Seguro de uva de vinificación de uva de vinificación en Canarias
14/09/2016	Seguro de acuicultura marina para mejillón	Seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos / Seguro de explotaciones de cultivos forrajeros / Seguro de explotaciones de frutales
21/09/2016	Seguro de explotaciones de cultivos industriales textiles./Seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles/ Seguro de explotaciones de flor cortada, viveros y semillas/Seguro multicultivo de hortalizas/ Seguro de explotaciones de cultivos tropicales y subtropicales /Seguro de explotaciones de uva de mesa.	Seguro de explotaciones de frutales

COMISIONES TERRITORIALES

COMISIONES TERRITORIALES	FECHA DE CELEBRACIÓN
Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Baleares	18/05/2016
Comisión Territorial de Seguros Agrarios de La Rioja	22/06/2016
Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Castilla y León	07/07/2016
Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Asturias	26/07/2016
Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Extremadura	27/07/2016
Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Navarra	21/09/2016

JORNADAS FORMATIVAS

	Jornada de información y divulgación sobre :
ASAJA	Cítricos (Orihuela. Alicante), Forestal (Cádiz), Pastos nueva plataforma (Oliva de la Frontera. Badajoz), Vacuno y pastos nueva plataforma (Barco de Ávila. Navarredonda de Gredos. Ávila, Cáceres, Sort. Lleida, Menasalvas. Toledo y Solares. Cantabria).
COAG	Cultivos protegidos (Vicar. Almería).
COOPERATIVAS	Nueva plataforma de los seguros ganaderos (Salamanca), Aviar y RYD (Tudela. Navarra), Vacuno (La Seu de Urgell. Lérida), Pastos y RYD (Mercadal. Menorca), Hortalizas bajo cubierta (Santa María del Águila. Almería).
UPA	Pastos nueva plataforma (Jerez de los Caballeros. Cádiz), Vacuno nueva plataforma (Ordes. A Coruña, Cobideza-Lalín. Pontevedra)
	Jornada de formación y asesoramiento sobre :
UPA	Seguros ganaderos nueva plataforma (Agramón. Albacete)



ENESA

**ANEXO I**

GRANDES CIFRAS DEL SEGURO AGRARIO

EVOLUCIÓN DEL SEGURO. PERIODO 1 DE ENERO A 15 DE SEPTIEMBRE

La tabla recoge la evolución de los principales indicadores del seguro agrario español, del 1 de enero al 15 de septiembre de cada uno de los ejercicios contemplados.

EJERCICIO	Nº Pólizas	Nº Animales (millones)	Producción Vegetal (t)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M €)	Subvención CC.AA. (M €)
2016	327.532	167	25.086.175	9.092	506	178	37
2015	327.959	205	22.749.434	8.174	431	134	33
2014	338.977	204	21.404.191	7.902	413	117	28
% 2016/2015	-0,1%	-18,5%	10,3%	11,2%	17,4%	32,8%	12,1%
% 2015/2014	-3,3%	0,5%	6,3%	3,4%	4,4%	14,5%	17,9%

Fuente Agroseguro

MACROMAGNITUDES EJERCICIOS 2015

La tabla recoge los últimos datos publicados del ejercicio anterior para los principales indicadores del seguro agrario español: para el Ejercicio 2015, a 15 de septiembre de 2016

EJERCICIO	Nº Pólizas*	Nº Animales (millones)	Producción Vegetal (t)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M €)	Subvención CC.AA. (M €)	Indemnizaciones pagadas (M €)
2015	441.060	288	33.466.212	12.095	664	229	48	453

Fuente Agroseguro

SUBVENCIONES PLAN 2014

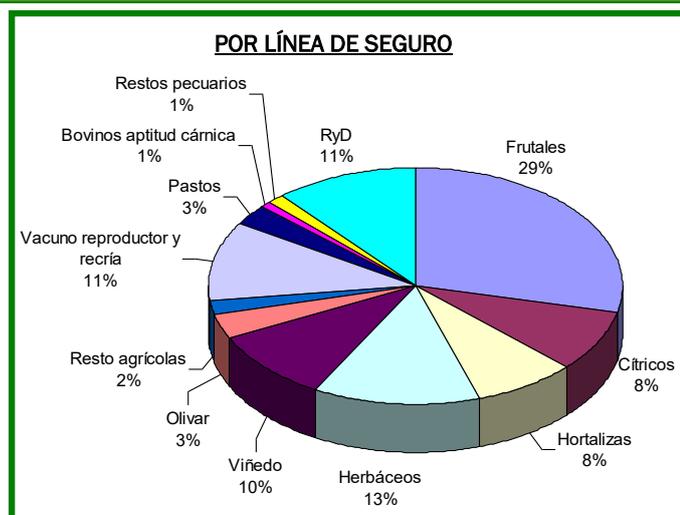
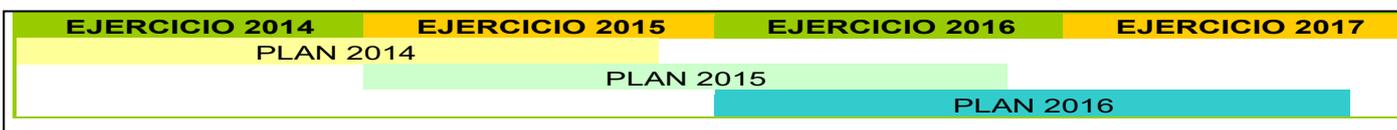


Gráfico IX. Elaboración propia ENESA



EL SEGURO AGRARIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

C.A. DE CATALUÑA



Capital asegurado

1.096 M€



El mapa muestra la situación geográfica de la Comunidad Autónoma de referencia y el capital total asegurado en millones de euros para Cataluña

- ⇒ Con los datos del **Plan 2015**, prácticamente definitivos, Cataluña representa a nivel nacional, el **9%** del capital asegurado, el **8%** de la producción asegurada y el **21%** de los animales asegurados,
- ⇒ A nivel provincial, el **64%** del capital asegurado de la comunidad se concentra en **Lleida**. El capital asegurado de frutales en Lleida representa el 92% del total de frutales asegurados en Cataluña.
- ⇒ Las **indemnizaciones pagadas** a los asegurados que han comunicado siniestro en Cataluña en 2015 han ascendido a 62M€, lo que supone el 14% de las indemnizaciones a nivel nacional. El 65% de las indemnizaciones se han abonado a los productores de frutas, lo que supone algo más de 40 M€.

Provincia	% Capital asegurado sobre la CA	% Producción asegurada sobre la CA
Lleida	64,13%	69,72%
Barcelona	13,18%	10,26%
Tarragona	12,43%	13,84%
Gerona	10,25%	6,17%
Cataluña	100,00%	100,00%

Distribución del capital asegurado de los principales sectores en Cataluña., Plan 2015

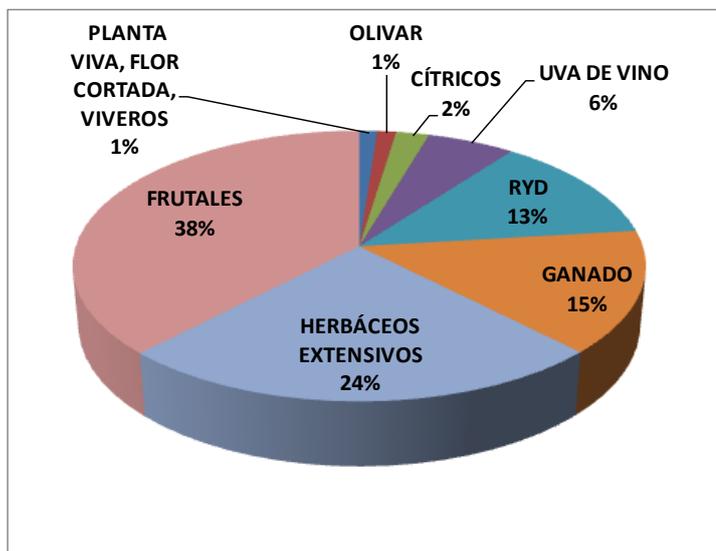


Gráfico VII. Elaboración propia ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 15/09/2016, pertenecientes al Plan 2015

- ⇒ Los **frutales**, con el 38% del capital asegurado de la comunidad, es el principal sector asegurado, lo que supone un tercio del capital asegurado de frutales a nivel nacional. Con respecto a la superficie asegurada, los frutales representan el 8% y el 33% de la producción asegurada, todo ello con respecto al total de Cataluña.
- ⇒ Los **cultivos herbáceos extensivos** suponen el 80% de la superficie asegurada en Cataluña, el 24% del capital asegurado y el 52% de la producción asegurada.
- ⇒ El conjunto de **líneas ganaderas** representan el 28% del capital asegurado de Cataluña que corresponde a casi 57 millones de animales asegurados, tanto en líneas de vida como en las de retirada y destrucción de animales muertos.

IMPORTANCIA DEL SEGURO DE LA COMUNIDAD A NIVEL NACIONAL.

PLAN 2015	Cataluña	España	% sobre total nacional
Nº Pólizas	33.858	442.323	8%
Nº Animales	56.653.739	263.886.505	21%
Producción (Tm)	2.811.913	34.708.949	8%
Capital asegurado (M€)	1.096	12.527	9%
Coste Neto (M€)	90	705	13%
Subvención ENESA (M€)	37	255	15%

La tabla muestra una comparativa de **datos generales de contratación** del Seguro Agrario entre la Comunidad Autónoma de Cataluña y el total nacional. Los datos pertenecen al **Plan 2015**

Asegura tu futuro

2016

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

www.enesa.es



NºPO: 289-15-214-3 Depósito Legal: M-37115-2015 <http://publicacionesoficiales.boe.es>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS (ENESA)

www.enesa.es